

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO  
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024  
Sala N 2° Fabiola Salazar – Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre –  
Plataforma Microsoft Teams  
Viernes, 15 de marzo de 2024

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó, por unanimidad**, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2024.
- **Se aprobó, por unanimidad**, la mejora de la alternativa N° 3 en el perfil técnico.
- **Se aprobó, por unanimidad**, la modificación del Plan de Trabajo de la Comisión Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.
- **Se aprobó, por unanimidad**, la dispensa del trámite de Aprobación del Acta de la presente sesión (4ta SO 15marz2024).

---

En la Sala N° 2 Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 16 horas con 12 minutos del viernes 15 de marzo de 2024, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 08 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO, Lady.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta correspondiente a la

—Segunda Sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2024.

Sometida a votación se aprueban por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2024.

**II. DESPACHO**

La señora PRESIDENTA comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos.

### **III. INFORMES**

La PRESIDENTA informa y da cuenta sobre todas las acciones realizadas para la realización de la presente sesión y sobre las importantes gestiones que se llevan a cabo para el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas.

Dio cuenta de las siguientes acciones realizadas:

Con fecha 01 de marzo del 2024, se realizó la Cuarta Mesa Técnica de Trabajo, con la finalidad de “Analizar las alternativas de solución estipuladas en las bases Concurso Público N° 005-2023 “Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chinecas en las provincias Santa, Casma y Huarney, departamento de Ancash. Luego de explicar ante la Comisión cada una de las alternativas de solución, se recibió el aporte de un integrante del Comité Consultivo, quien ha realizado aportes para mejorar la alternativa N° 3, mejora que podría resultar en reducción de costos para el proyecto, la misma que plantea el estudio de la alternativa siguiente: Bocatoma en Chuquicara, desarenador cercano en la Bocatoma, conducción a la quebrada Suchiman, presa de regulación en la quebrada Suchiman, conducción a la quebrada la Huaca, presa de regulación en la quebrada la huaca, canal de conducción con punto de inicio a la altura de la quebrada la Huaca, mediante obras nuevas para irrigar los valles de Santa, Lacramarca, Carbonera, Nepeña, Casma, Sechin y Huarney. También informó que la Comisión viene programando la realización de una audiencia pública para el día 22 de marzo del 2024, a horas 10:00 am, en el distrito de Nepeña, y que la invitación se les estará cursando por los medios correspondientes. A esta audiencia se invitará a los alcaldes de las municipalidades que tienen incidencia en el Proyecto Especial CHINECAS, a las juntas de usuarios, a la comisión de regantes, a Proinversión, a la Empresa ganadora de la Buena Pro y al público en general. Asimismo, indicó que en cumplimiento del plan de trabajo, se planificará una visita de campo al P.E. CHINECAS, para lo cual solicitó proponer una fecha, de lo contrario se les notificará la invitación con hora, lugar y fecha.

No habiendo congresistas que formulen informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación pedidos.

### **III. PEDIDOS**

En vista de que no se ha presentado ningún pedido, la PRESIDENTA dispuso pasar al orden del día.

### **IV. ORDEN DEL DÍA**

**La PRESIDENTA** señala que se va a proceder conforme a la Agenda:

Dio la bienvenida al señor Gonzalo Luis Pita Chávez, Consultor de Proinversión; a la señora Patricia Valverde Velásquez, Asesora Técnica de Proinversión y a la señora Mabel Altez Rodríguez, Asesora Técnica de Proinversión.

Informó que se ha cursado invitación al representante del Consorcio LSH Consulting Engineering S.A.C. –Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A., quien se ha excusado de participar en la presente Sesión, debido a que se encuentran en proceso la firma del contrato del Estudio y a su vez, en proceso de evaluación de alternativas estipuladas en las bases del Concurso Público N° 005-2023 Elaboración

del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego Chincas en las provincias Santa, Casma y Huarmey, departamento de Ancash".

Cede el uso de la palabra al señor **LUIS PITA CHÁVEZ**, Consultor de PROINVERSIÓN, quien asiste en representación del señor José Antonio Salardi Rodríguez, Director Ejecutivo de Proinversión.

**El señor PITA CHÁVEZ, Gonzalo Luis** indica que trae el saludo del señor José Salardi, Director Ejecutivo de Proinversión, y que está a disposición de la Comisión con el fin de poder analizar la situación del proceso que se está llevando a cabo y recabar las iniciativas que la Comisión pueda brindar, como se ha venido haciendo a fin de lograr un resultado óptimo para el proyecto y para la región.

Destacó que este proyecto lo han iniciado a partir de un enfoque nuevo que anteriormente no estaba desarrollado, puesto que, anteriormente en los estudios del Proyecto Chincas no se habían estudiado alternativas como las que se pretende ahora desarrollar.

Indicó que partiendo de este punto se han elaborado los términos de referencia, tratado de cubrir todas las alternativas posibles, sin limitar al consultor y que éste pueda tomarlas como referencia y después de hacer el análisis proponer las mejores alternativas a Proinversión para que Proinversión también analice y apruebe las alternativas hechas por la empresa consultora.

Entonces, esta es la situación actual: se tiene cuatro alternativas que han sido planteadas con carácter referencial. Los términos de referencia están sujetos a análisis, a diálogo, de manera que se pueda arribar sin conflictos de ningún tipo ni situaciones de desentendimientos a la mejor alternativa. Si hubiera alguna alternativa propuesta por las organizaciones representativas de Huaraz y no funcionan o no son viables, tendremos que decirlo, sustentar y demostrar por qué no funcionan. Si por el contrario, vemos que una alternativa puede ser tomada en cuenta, como ya se ha dado, a partir de los documentos que nos han ido alcanzando, la tomaremos en cuenta, la discutiremos con el consultor a fin de que sea tomada como base para el análisis. Dijo que esta es la situación en líneas generales de las alternativas. Recalcó que lo que se ha planteado en los documentos tiene carácter referencial y el consultor en base a un análisis tiene libertad para plantear alternativas adicionales.

**La PRESIDENTA** agradeció la intervención del señor Pita e indicó que como ancashina conoce el Río Tablachaca, así como el Río Santa de la zona de Huaraz. El Río Tablachaca discurre con bastante sedimentación y el Río Santa que viene de Huaraz tiene agua limpia, por ese motivo es conveniente hacer una mejor precisión y revisar con mayor tecnicidad el punto número 3, el cual junto con el Comité Consultivo han considerado que se pueda construir la bocatoma en Chuquicara, que estaría arriba el Río Tablachaca y esta bocatoma podría permitir que se generen dos represas para que el agua pueda discurrir y llegar tanto a la quebrada de Suchiman como también a la quebrada La Huaca, lo que permitiría tener un reservorio en cada quebrada, tanto en la quebrada La Huaca como en Suchiman, para almacenar agua, la que a veces se pierde y en épocas de estiaje muchos agricultores se perjudican ya que por falta de agua no pueden cultivar sus siembras.

La propuesta que entregó el Comité Consultivo, se ha trasladado al despacho de Proinversión, me refiero a la propuesta sobre la construcción del nuevo canal desde la quebrada La Huaca hasta Huarmey, lo que permitiría la irrigación de los sembríos de los agricultores que se encuentran sobre el Canal Irchim y de acuerdo con la regulación se les pueda dotar de agua para que puedan tener sus productos agrícolas para la agroexportación. Esta es una propuesta que beneficiaría a los agricultores a diferencia de la que solamente proponía fortalecer el Canal de Irchim y que el agua solo llegaría hasta Casma. Se decía que de ahí se tendría una pequeña represa que podría llevar el agua hacia Huarmey mediante bombeo, esto requeriría de un mayor presupuesto, generaría mayor inversión, esta propuesta ha generado en la mayoría de los agricultores desesperanza ya que consideran que no sería viable. Esta es la inquietud que la comisión les trasladaba para que estén informados respecto de este tema.

La señora Presidenta pregunta al ingeniero Luis Pita: ¿Es posible mejorar las actuales alternativas? Es decir, ¿el consultor estaría habilitado para plantear nuevas alternativas? ¿Se puede contemplar ello?

**El señor PITA CHÁVEZ, Gonzalo Luis** dijo que efectivamente así era, que el consultor va a tomar estas alternativas solamente como base, como referencia y como producto del análisis él puede plantear y sustentar otras alternativas que se consideren más eficientes. Entonces, sí es posible lo que se está solicitando.

**La PRESIDENTA** indicó que con las alternativas de mejora se busca que el perfil técnico desarrolle propuestas viables y que el proyecto permita utilizar el recurso hídrico para irrigar la mayor cantidad de hectáreas de tierras, las mismas que hoy se encuentran en estado eriazo.

En ese sentido, se somete al voto la mejora de las alternativas que han propuesto los técnicos, el comité consultivo y los señores congresistas integrantes de esta comisión especial.

Teniendo en cuenta que Proinversión ha informado que los términos de referencia incluidos en las bases, son preliminares, referenciales, sometió al voto y aprobación las propuestas de mejora de alternativas y su remisión tanto a la empresa consultora como a Proinversión,

Se somete al voto la Mejora de la Alternativa 3 en el perfil técnico de la siguiente manera:

Bocatoma en Chuquicara, desarenador cercano de la Bocatoma, conducción a la quebrada Suchiman, presa de regulación en la quebrada Suchiman, conducción a la quebrada La Huaca, presa de regulación en la quebrada La Huaca, canal de conducción con punto de inicio a la altura de la quebrada La Huaca, mediante obras nuevas para irrigar los valles de Santa, Lacramarca, Carbonera, Nepeña, Casma, Sechim y Hermey.

- Al voto, se aprueba, por unanimidad, la propuesta, con 8 votos a favor y ninguno en contra.

Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

**El señor VARAS MELÉNDEZ** solicitó al funcionario de Proinversión, al ingeniero Luis Pita, que alcance detalladamente a la Comisión el cronograma de actividades, de planificación y de los trabajos que viene haciendo Proinversión para poder hacer un seguimiento y finalizar el cumplimiento del cronograma, y también con la finalidad de saber y en las diferentes etapas que han programado. Lo solicita a través de la presidencia y en cumplimiento de la función legislativa de fiscalización que tienen los congresistas.

**La PRESIDENTA** indicó que se solicitará lo indicado. Luego agradeció la participación de los invitados al ingeniero Luis Pita y a su equipo técnico indicándoles que se podrían retirar cuando consideren conveniente.

Se pasa al tema 2 de la agenda, que se refiere a la propuesta de la modificación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

Indicó la necesidad de hacer una aclaración en el Plan de Trabajo, ya que existen dos errores respecto de los integrantes del Comité Consultivo:

El primero, consiste en aclarar que los dos representantes del Comité Consultivo, son a propuesta de la presidencia Comisión y que erróneamente se consideró como representantes del Comité Técnico del Proyecto Especial Chinecas, queda claro que esos dos representantes, son dos profesionales conocedores en el rubro del Proyecto Especial Chinecas, y se integran al Comité Consultivo a propuesta de la presidencia de la comisión.

En segundo lugar, sobre la representante de la Cámara de Comercio de la provincia del Santa, que fue considerado de manera incompleta el nombre de la institución.

La modificación consiste en ampliar el número de integrantes del comité, toda vez que es necesario recibir los aportes de carácter técnico, de instituciones especializadas en el rubro de recursos hídricos, hidráulico, agronomía y otros, a fin de que brinden el acompañamiento técnico a la comisión, buscando el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas, en este sentido, se propone realizar las invitaciones a las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional del Santa
- Universidad Nacional Agraria La Molina
- Universidad Nacional de Ingeniería
- A los Colegios de Ingenieros del Perú
- Al Consejo Nacional, debido a que el Consejo Departamental de Ancash, Chimbote del Colegio de Ingenieros del Perú no ha confirmado su participación mediante documento y tampoco ha participado en las sesiones ni en las audiencias públicas a las cuales se ha cursado la invitación.

En ese sentido, se presenta la siguiente propuesta del Comité Consultivo. Propuesta de modificación.

Comité Consultivo. La comisión contará con Comité Consultivo quien dará el soporte técnico en los temas que aborde la comisión, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Un representante del Proyecto Especial Chinecas

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”*

- Dos representantes a propuesta de la presidencia, (dos profesionales conocedores del tema que realizan aportes ad honorem)
- Un representante de las cuatro Junta de Usuarios, Irchim, Santa, Nepeña y Casma.
- Un representante del Colegio de Ingenieros Departamental de Ancash, Chimbote.
- Un representante de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia del Santa;
- Un representante de la Universidad Nacional del Santa;
- Un representante de la Universidad Nacional Agraria La Molina;
- Un representante de la Universidad Nacional de Ingeniería; —Un representante del Colegio de Ingenieros del Perú.

Se somete al voto la propuesta.

- Al voto, se aprueba, por unanimidad, la propuesta, con 8 votos a favor ninguno en contra

Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

**La PRESIDENTA** Se ha aprobado por unanimidad la propuesta de modificación del Comité Consultivo.

Agradeció la participación de todos los congresistas, luego de lo cual consultó dispensar la aprobación del acta de la presente sesión, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

- Al voto, se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión.

Se levanta la sesión, siendo las 4 y 45 minutos de la tarde.

**—A las 16:45 horas, se levanta la sesión.**

**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
**Presidenta**  
Comisión Especial Multipartidaria a  
favor del Proyecto Especial Chinecas

**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
**Secretario**  
Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial